



Integridad electoral: desarrollos conceptuales y desafíos metodológicos

GABRIELA DA SILVA TAROUCO

<gabriela.tarouco@ufpe.br>

Universidade Federal de Pernambuco

Recife, Pernambuco, Brasil

ORCID: 0000-0002-7200-6095

[Resumen] Este artículo describe el desarrollo del concepto de integridad electoral a partir de sus antecedentes en la literatura y discute algunas de las alternativas metodológicas para su medición. El tema de la integridad electoral se presenta en estrecha conexión con el debate sobre las instituciones de gobernabilidad electoral, al mismo tiempo que incorpora a las y los actores políticos en los análisis. El artículo recurre a ejemplos de América Latina para demostrar las limitaciones de las medidas de integridad electoral a través de datos de percepción. Además, las encuestas realizadas a expertos/as y votantes dan cuenta de percepciones divergentes, cuyas consecuencias deben ser consideradas tanto por investigadores/as como por usuarios/as de las encuestas.

[Palabras clave] Gobernanza electoral, integridad electoral, elecciones.

[Title] Electoral integrity: Conceptual developments and methodological challenges

[Abstract] This article describes the concept of electoral integrity, how it developed from previous ideas in the literature, so as discusses some methodological alternatives for its measurement. Additionally, it presents electoral integrity in close connection to the debate on electoral governance institutions, while incorporating political actors in the analyses. Furthermore, the article uses examples from Latin America to demonstrate the limits of perceptions data as measures of electoral integrity. As surveys to experts and voters show divergent perceptions, survey researchers and participants must consider its consequences.

[Keywords] Electoral governance, electoral integrity, elections.

[Recibido] 20/03/23 y [Aceptado] 22/06/23

TAROUCO, Gabriela. 2023. “Integridad electoral: desarrollos conceptuales y desafíos metodológicos”. *Elecciones* (enero-junio), 22(25): 47-86. DOI: 10.53557/elecciones.2023.v22n25.02

1. INTRODUCCIÓN¹

En la ciencia política, el paso de la década de los 90 a la del 2000 fue muy fructífero para el conocimiento de las elecciones como instituciones. Posteriormente, a partir de la década de 2010, se multiplicaron las agendas relacionadas con la integridad electoral. Este desarrollo académico refleja una tendencia en la ciencia política de alejarse del neoinstitucionalismo estricto de los años ochenta y avanzar hacia una perspectiva más amplia, reincorporando a las y los actores políticos y sus estrategias en los análisis.

El estudio de la integridad electoral y sus interfaces con las instituciones y los comportamientos se ha expandido hasta convertirse en un área interdisciplinaria en la actualidad. Especialidades tan diversas como el derecho, las relaciones internacionales y las políticas públicas se suman a la ciencia política en los estudios sobre gobernanza e integridad electoral, otorgándole una naturaleza transversal al estudio de estos objetos.

Actualmente, un número creciente de investigaciones reconcilian diferentes enfoques teóricos y áreas de experiencia en análisis conjuntos sobre la gestión electoral y la integridad de las elecciones. Este artículo describe brevemente estos desarrollos y discute el concepto de integridad electoral y sus formas de operar, utilizando ejemplos empíricos de América Latina.

2. INTEGRIDAD ELECTORAL: CONCEPTO Y VARIABLES

En comparación con otras áreas más consolidadas de la ciencia política, la literatura sobre integridad electoral es reciente, incluso considerando sus antecedentes. A fines de los años noventa, uno de los debates centrales en la ciencia política se centraba en los pronósticos de consolidación de las nuevas democracias. Pronto trabajos influyentes como los de Pastor (1999) y López-Pintor (2000; 2004) comenzaron a llamar la atención sobre la calidad de las elecciones y su gestión. No era suficiente con simplemente adoptar elecciones: era necesario que fueran libres y justas, para ello, necesitaban ser gestionadas por

1 Este artículo es el resultado de una investigación financiada por el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq-Brasil), proceso número 436650/2018-5. Agradezco a las y los revisores anónimos de la Revista Elecciones por sus contribuciones a este artículo. Cualquier error que quede es de mi responsabilidad exclusiva.

instituciones con capacidad técnica y autonomía. Inicialmente agrupados bajo la etiqueta de “calidad de las elecciones”, diversos requisitos comenzaron a sistematizarse para orientar la evaluación de las elecciones (ELKLIT Y REYNOLDS 2002; 2005a; 2005b; ELKLIT Y SVENSSON 1997). Desde entonces, la literatura ha enfrentado algunos de los principales desafíos conceptuales hasta el día de hoy. ¿La calidad de una elección se refiere al proceso o a su resultado? ¿Es una escala continua que permite graduaciones o es un atributo dicotómico? ¿Cómo distinguir los errores operativos de los fraudes? ¿Debe la gestión de las elecciones garantizar confidencialidad o transparencia? ¿Qué es más importante, la regulación o la forma en que se aplican las reglas? ¿Qué tipo de institución tendría mejores condiciones para organizar elecciones de buena calidad?

En países recién salidos de régimes autoritarios, como las nuevas democracias de América Latina, la elección del diseño institucional para administrar la competencia electoral era un asunto sensible y crucial. Después de mucho tiempo sin estar familiarizados con la disputa política pacífica, los actores políticos necesitaban construir confianza entre ellos y en el nuevo proceso electoral. No sería razonable confiar la gestión de las elecciones a organismos que no contaran con amplia aceptación. Por lo tanto, dichos organismos debían ser independientes. Así, el modelo clásico de gobernanza electoral, en el que el Poder Ejecutivo organizaba las elecciones y el Legislativo validaba los resultados, fue reemplazado en casi todos los países de América Latina por instituciones independientes del Poder Ejecutivo y, por lo tanto, autónomas respecto a los gobiernos (LEHOUcq 2002).² Estas decisiones institucionales fueron estrategias de los actores políticos con poder de decisión legislativa: las y los políticos y los partidos.

La diversidad de diseños institucionales adoptados por los países exigía herramientas conceptuales más refinadas por parte de los y las científicos políticos. En la misma época, Mozaffar y Schedler (2002) propusieron ampliar el debate sobre la administración electoral hacia el concepto de gobernanza electoral, que involucra varias dimensiones y agrega las funciones de regulación y adjudicación electoral.

2 La única excepción es Argentina, donde las elecciones son organizadas por la Dirección Nacional Electoral, que forma parte de la estructura organizativa del Ministerio del Interior.

Después de la tercera ola de democratización en los años setenta y ochenta, en la que las elecciones fundacionales marcaban la transición negociada (O'DONNELL Y SCHMITTER 1986), la democratización de los países africanos en los años noventa generó una nueva agenda de investigación. En estas transiciones, las elecciones desempeñaron un papel diferente: al realizarse bajo regímenes autoritarios con el propósito de legitimarlos, la sucesión de elecciones terminó allanando el camino hacia la democratización (LINDBERG 2009; 2006; EDGELL *ET AL.* 2018).³

En la misma época, el debate en la ciencia política se centró en las elecciones sin democracia (WAY Y LEVITSKY 2002; LEVITSKY Y WAY 2010; 2020; SCHEDLER 2002; 2006; 2013) y el desafío pasó a ser identificar requisitos y criterios para reconocer las diferentes naturalezas de los procesos electorales que se llevaban a cabo en países autoritarios.

Recién a principios de la década de 2010, el término “integridad electoral” se popularizó a partir de las guías y materiales producidos por la Red de conocimientos electorales ACE (2012) y por el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) (2012), así como la producción de Norris (2013a, 2014, 2015, 2017a) en el marco del *Electoral Integrity Project*.⁴ El nuevo concepto es sencillo⁵ y se basa en diversos documentos. La integridad electoral ahora corresponde a estándares internacionales y normas globales sobre la conducción de elecciones, aplicables a todas las etapas del ciclo electoral y respaldados por convenios de organizaciones internacionales como la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) (NORRIS 2013b; GARNETT *ET AL.* 2022a).

-
- 3 En esos países, la realización de elecciones —incluso sesgadas a favor del régimen— aumentaba el costo de reprimir a la oposición y movilizaba a las y los actores para la competencia. Sin embargo, la relación entre las elecciones celebradas bajo regímenes autoritarios y el proceso de democratización, lejos de ser universal, se ha demostrado restringida a pocos casos, como revelaron las pruebas realizadas por Edgell *et al.* (2018).
- 4 El Proyecto de Integridad Electoral es un estudio académico independiente fundado en 2012 por la profesora Pippa Norris, en colaboración entre la Universidad de Harvard y la Universidad de Sydney. Actualmente, el proyecto está dirigido por la Dra. Holly Ann Garnett (Royal Military College of Canada/Queen's University) y el profesor Toby S. James (University of East Anglia).
- 5 El concepto de integridad electoral es más simple que sus predecesores más complejos, ya que contiene menos atributos esenciales, en el sentido empleado por Sartori (1970) y Coppedè (1999).

El ciclo electoral al que se refiere la definición anterior (NORRIS 2013a; GARNETT *ET AL.* 2022b)⁶ comprende once procesos divididos en tres etapas: (a) la etapa previa a las elecciones, que incluye las leyes electorales, los procedimientos electorales, la delimitación de distritos electorales, el registro de votantes, el registro de partidos y candidatos, la cobertura mediática y el financiamiento de campañas; (b) el día de las elecciones, que abarca la votación en sí; y (c) la etapa posterior a las elecciones, que involucra el recuento de votos, el anuncio de resultados y el desempeño de las autoridades electorales (NORRIS *ET AL.* 2014).

El principal avance de esta nueva definición para la ciencia política fue separar de manera conceptual y metodológica la integridad de las elecciones del régimen político en el que se llevan a cabo. Actualmente, ya no se puede concluir erróneamente que ciertas elecciones deben considerarse íntegras solo porque se realizan en un país reconocidamente democrático, por ejemplo. La integridad electoral varía incluso entre las democracias consolidadas, como demuestran las conocidas debilidades de los procesos electorales en los Estados Unidos (NORRIS 2017b). Por lo tanto, variables como los diversos indicadores usuales de democracia (como los de *Freedom House*, *Polity IV* y *The Economist*, por ejemplo) han perdido utilidad para evaluar elecciones.

La importancia de establecer una definición sólida radica en sus posibles consecuencias. Las evaluaciones aplicadas por misiones internacionales de observación electoral deben basarse en criterios objetivos, los cuales determinan las conclusiones y recomendaciones en sus informes. Además, muchos países celebran elecciones, pero si estas no son íntegras, pueden enfrentar sanciones en sus relaciones internacionales, por ejemplo.

Después de los años 2000, a medida que se desarrollaban teorías que condujeron a la concepción de la integridad electoral, también surgieron nuevas investigaciones sobre fraudes (LÓPEZ-PINTOR 2010; LEHOUCQ 2003; LEHOUCQ Y MOLINA 2002; ÁLVAREZ *ET AL.* 2008; VICKERY Y SHEIN 2012; CHEESEMAN Y KLAAS 2018; ADLER Y HALL 2013; DAWSON 2020),⁷ malas prácticas (BIRCH 2011) y manipulaciones (MÉNDEZ DE HOYOS 2017); la presencia de estas conductas negativas evidenciaría una falta de integridad electoral. Esta sigue siendo una forma alternativa de abordar las mismas cuestiones en la actualidad.

6 Existen otras divisiones alternativas del ciclo electoral, como las empleadas por el Carter Center (2023).

7 Antes de eso, Molina y Lehoucq (1999) ya debatían el tema de los fraudes electorales en América Latina.

Abordar la integridad electoral a través de sus violaciones indica la importancia del papel de las y los actores políticos en esta agenda de investigación. Los estafadores y manipuladores son actores políticos que afectan tanto la integridad electoral como las instituciones.

Los factores institucionales son un tema recurrente en la agenda de investigación sobre integridad electoral, pero no se consideran la explicación final. Los límites reconocidos de la explicación neoinstitucional apuntan a la necesidad de reintroducir a los actores en los análisis (AMES Y MAMONE 2020; MAINWARING Y PÉREZ-LIÑÁN 2013, MUNCK 2004). Por lo tanto, las explicaciones de las variaciones en la integridad electoral deben buscarse no solo en las reglas formales y los modelos institucionales, sino también en las estrategias prácticas de las y los actores políticos involucrados en las elecciones. Un ejemplo de esta reintroducción de las y los actores en los análisis es el proyecto sobre integridad electoral a nivel subnacional en México (MÉNDEZ DE HOYOS *ET AL.* 2019). En resumen, el gobierno, los partidos, la prensa, el Poder Judicial y la sociedad actúan e interactúan afectando la calidad del proceso electoral sin necesidad de variaciones institucionales. Por ejemplo, las y los candidatos podrían comprometer elecciones bien administradas, dependiendo de cómo reaccionen a la derrota o a la perspectiva de derrota.⁸

Este ajuste en la perspectiva teórica es importante para comprender mejor las mediciones de la integridad electoral, que actualmente incluyen elementos más allá de las instituciones, como se detallará en la próxima sección.

3. RELACIÓN ENTRE GOBERNANZA ELECTORAL E INTEGRIDAD ELECTORAL

Una literatura reciente se ha centrado en uno de los niveles de gobernanza electoral (MOZAFFAR Y SCHEDLER 2002) y ha aplicado un enfoque interdisciplinario para retomar los debates sobre los factores condicionantes y mecanismos de la integridad electoral. Esto corresponde a la nueva agenda de investigación sobre administración electoral, que combina marcos teóricos y metodológicos de varias disciplinas para explicar las variaciones en la

⁸ Brasil es un ejemplo de reducción de la integridad electoral en 2018 y 2022, debido a la acción estratégica de actores políticos sin que haya habido ningún cambio institucional.

integridad electoral (JAMES *ET AL.* 2019; NORRIS 2019). Esta es una agenda nueva porque, aunque aborda el mismo tema de la administración electoral y su relación con la calidad de las elecciones que interesaba a otras y otros autores en los años noventa, ahora utiliza herramientas que antes no estaban disponibles para las y los investigadores.

Recursos innovadores, como el análisis de contenido de páginas web de los organismos electorales de todo el mundo (GARNETT 2019), y encuestas en línea aplicadas a las y los funcionarios de instituciones electorales en muchos países (JAMES 2019; 2020), permiten abordar el tema desde una perspectiva de política pública que dialoga con las literaturas sobre burocracia, redes de implementación y capacidades organizativas. El enfoque de redes también permite incorporar a actores externos a la propia gestión electoral, incluyendo actores internacionales, de acuerdo con las nuevas tendencias teóricas de la ciencia política.

El análisis de la gestión electoral como política pública es un enfoque que abarca desde cuestiones relacionadas con los recursos humanos (JAMES 2020) hasta proveedores de insumos tecnológicos (LOEBER 2020), por ejemplo. La interacción con el derecho se produce en estudios sobre regulación y derechos (TOKAJI 2022) y sobre adjudicación y resolución de disputas (OROZCO HENRÍQUEZ 2019). La disciplina de las relaciones internacionales también está involucrada en esta nueva perspectiva a través de estudios sobre misiones internacionales de observación electoral (HYDE Y MARINOV 2012; HYDE 2008; 2011a; 2011b; DONNO 2013; KELLEY 2012) y en la propia definición de integridad electoral basada en acuerdos internacionales.

También está en el horizonte de esta nueva agenda el estudio de las tecnologías electorales y su impacto en la integridad electoral, ya sea real o percibida (GARNETT Y JAMES 2020). El voto electrónico y el voto por internet, por ejemplo, han sido objeto de un extenso debate, tanto como una oportunidad para combatir fraudes como un riesgo para la integridad electoral (ALVAREZ Y HALL 2004; 2008; JONES Y SIMONS 2012; STEWART 2011; HAQUE Y CARROLL 2020; LOEBER 2017; KRIVONOSOVA 2021; KRIMMER Y BARRAT I ESTEVE 2022). Las promesas de las nuevas tecnologías electorales se discutieron especialmente en el contexto de la pandemia de la COVID-19, cuando fue necesario adaptar los procesos de votación a las demandas de prevención.

Iniciada en 2020, la pandemia de la COVID-19 generó una agenda de investigación que fortaleció la interdisciplinariedad en los estudios de gobernanza e integridad electoral. Las y los administradores electorales de todo el mundo se enfrentaron al dilema de llevar a cabo o posponer las elecciones debido a los nuevos riesgos sanitarios asociados a cualquier evento público. La responsabilidad de celebrar elecciones regulares era indiscutible, al igual que la responsabilidad de proteger a las y los ciudadanos contra el contagio. Parecía haber un *trade-off* que enfrentaba los derechos políticos y el derecho a la salud (CENTRO DE ASESORÍA Y PROMOCIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS [CAPEL/IIDH] 2020; JAMES Y ALIHODZIC 2020; ÁLVAREZ *ET AL.* 2020; ROMERO BALLIVIÁN 2021).

La pandemia llevó a los países a adoptar medidas de emergencia, aumentando los poderes de los gobiernos y restringiendo la participación popular. La incertidumbre amenazaba la regularidad de las elecciones y, con ello, los límites de los mandatos. La competencia podría volverse más desigual sin la posibilidad de organizar campañas y movilización. Las medidas excepcionales de seguridad adoptadas durante las elecciones para prevenir el contagio podrían comprometer la confianza pública y alentar a las y los perdedores a rechazar los resultados. Las misiones internacionales de observación se verían imposibilitadas y la supervisión de los procedimientos requeriría flexibilidad.

Este debate en la arena pública pronto se convirtió en objeto de investigación académica y una serie de trabajos en ciencia política y otras áreas comenzaron a discutir los potenciales y los límites de diferentes alternativas en la administración de elecciones (JAMES 2020; JAMES *ET AL.* 2023) y sus posibles consecuencias para la democracia (EDGELL *ET AL.* 2020; LÜHRMANN *ET AL.* 2020). Contar con herramientas adecuadas para evaluar la calidad de las elecciones que sí sería posible llevar a cabo nunca había sido tan necesario.

4. CÓMO MEDIR LA INTEGRIDAD ELECTORAL

Al igual que otros conceptos en las ciencias sociales, la integridad electoral no es directamente observable, por lo que su medición suele depender del uso de indicadores sustitutos (*proxies*). En la literatura de ciencia política, se han utilizado diversas variables con este fin, cada una con sus ventajas y limitaciones.

Una forma tradicional de evaluar la integridad electoral es mediante el análisis de las instituciones formales, las garantías que ofrecen y los incentivos que generan para el comportamiento íntegro de las y los actores políticos en la competencia electoral. Así, la presencia de dispositivos legales que garanticen los derechos y asignen responsabilidades relacionadas con la competencia electoral suele utilizarse como indicador de la integridad electoral en investigaciones dentro de la tradición neoinstitucionalista.

Este enfoque se facilita por la simplicidad y objetividad de los datos (textos legales de los países), que generalmente están al alcance de las y los investigadores. Además, no sería razonable esperar que las reglas del juego no afecten el juego. Algunos ejemplos de esta perspectiva son los trabajos de Hartlyn *et al.* (2008), Méndez de Hoyos *et al.* (2021), así como varios estudios desarrollados en el marco del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (FREIDENBERG 2022; GUADARRAMA-CRUZ 2022). La desventaja es que este enfoque no puede explicar las variaciones en la integridad electoral que ocurren bajo reglas formales constantes (en el mismo país a lo largo del tiempo o entre países con las mismas instituciones formales). Las instituciones formales pueden ser más o menos fuertes y estables (BRINKS *ET AL.* 2020; LEVITSKY Y MURILLO 2009), y pueden combinarse o no con diversas instituciones informales, lo que puede producir resultados variados.

Otro enfoque es el que recurre a fuentes como documentos y datos oficiales de los países, informes de observadores internacionales y material bibliográfico. Ejemplos de esto son los trabajos de Freidenberg (2017), Hyde y Marinov (2012), Hernández-Huerta (2017), Donno (2013), Kelley (2012) y Birch (2011). Estos recursos llenan lagunas informativas y permiten la cobertura necesaria para la investigación comparada. Naturalmente, esto implica un trabajo exhaustivo que depende de la colaboración en equipos. Los análisis forenses de elecciones también se basan en documentos públicos, como los resultados de las elecciones, para estimar las probabilidades de que los números hayan sido manipulados (BEBER Y SCACCO 2012; DECKERT *ET AL.* 2011; CANTÚ Y SAIEGH 2011; ZHANG *ET AL.* 2019; MEBANE 2011). Todos estos recursos tienen ventajas y desventajas. La principal ventaja es el acceso facilitado a los datos para la investigación y la replicación de conclusiones. Sin embargo, los procedimientos que se basan en los resultados de las elecciones no son capaces de evaluar el proceso y los informes de observadores pueden estar parcializados.

Otro tipo de medidas ampliamente utilizadas en la actualidad son las percepciones de la integridad electoral. Estas percepciones pueden tener diferentes fuentes, incluyendo la ciudadanía (UGUES JR. 2018; MONSIVAIS-CARRILLO 2022), las y los políticos (OTAOLA 2017) y las y los expertos en la materia, tal como se abordará tanto en esta sección como en la siguiente. La percepción de personas expertas tiene la ventaja de estar basada en el conocimiento técnico más sólido y actualizado sobre el tema. La percepción de la ciudadanía tiene la ventaja de expresar la realidad experimentada en la práctica por los principales actores políticos directamente involucrados en las elecciones. Las desventajas en ambos casos son la subjetividad y los sesgos que pueden afectar las respuestas. Estas limitaciones se vuelven especialmente relevantes dependiendo de cómo se utilicen los resultados de estas medidas. Los diagnósticos especializados pueden influir en decisiones y reformas en los países, mientras que la percepción de la ciudadanía puede indicar una baja legitimidad otorgada al proceso electoral, y desencadenar desde la indiferencia hacia la política hasta protestas violentas (NORRIS *ET AL.* 2015).

Las investigaciones que miden la integridad electoral a través de su percepción se basan en encuestas, que suelen ser costosas. No obstante, la disponibilidad gratuita de bases de datos comparativas a nivel mundial ha ayudado a las y los investigadores a superar esta limitación y avanzar en los estudios comparativos. Estos datos se utilizan en la siguiente sección para analizar los desafíos de medir la integridad electoral comparando la percepción de las y los expertos con la percepción del electorado.

5. INTEGRIDAD ELECTORAL EN AMÉRICA LATINA

La fuente de datos más especializada sobre integridad electoral en la actualidad es la encuesta del *Electoral Integrity Project* (GARNETT *ET AL.* 2022b). Enviada a personas expertas, académicas y profesionales, el cuestionario solicita respuestas para 49 ítems agrupados en once indicadores correspondientes a las etapas del ciclo electoral.⁹ La encuesta también ofrece el Índice de Percepción de Integridad Electoral (PEI, por sus siglas en inglés), que es un índice

⁹ 1: índice de leyes electorales, 2: índice de trámites electorales, 3: índice de límites de distritos electorales, 4: índice de registro de votantes, 5: índice de registro de partidos y candidatos, 6: índice de cobertura de medios, 7: índice de financiación de campañas, 8: índice del proceso de votación, 9: índice de conteo de votos, 10: índice de resultados, 11: índice de autoridades electorales

aditivo de las 49 preguntas. El PEI varía de 0 a 100, siendo 0 el menor grado de integridad electoral y 100 el mayor. Al ser producidos por expertos y expertas, estos indicadores tienen la ventaja de representar el mejor conocimiento técnico en el área de elecciones. La desventaja es la misma que en otras medidas de percepción: la posibilidad de subjetividad y sesgo.

Dado que el proyecto se lanzó en 2013, la base de datos solo contiene elecciones realizadas a partir de 2012 en los países donde fue posible obtener respuestas. Para América Latina, existen datos de 55 elecciones en 18 países, como se muestra en la Tabla 1.

TABLA 1

Índice de Percepción de Integridad Electoral (PEI) en América Latina

País	Año	Tipo de elección	Índice PEI*
Argentina	2013	legislativa	66
Argentina	2015	legislativa	63
Argentina	2017	legislativa	65
Argentina	2019	presidencial	70
Argentina	2021	legislativa	67
Bolivia	2014	presidencial	56
Bolivia	2019	presidencial	50
Bolivia	2020	presidencial	51
Brasil	2014	presidencial	68
Brasil	2018	presidencial	60
Chile	2013	presidencial	67
Chile	2017	presidencial	75
Chile	2021	presidencial	79
Colombia	2014	legislativa	61
Colombia	2014	presidencial	59
Colombia	2018	legislativa	61
Colombia	2018	presidencial	57
Costa Rica	2014	presidencial	81
Costa Rica	2018	presidencial	76
República Dominicana	2016	presidencial	44
República Dominicana	2020	presidencial	65
Ecuador	2013	presidencial	55

→

→

País	Año	Tipo de elección	Índice PEI*
Ecuador	2017	presidencial	45
Ecuador	2021	presidencial	65
El Salvador	2014	presidencial	59
El Salvador	2015	legislativa	49
El Salvador	2018	legislativa	53
El Salvador	2019	presidencial	61
Guatemala	2015	presidencial	48
Guatemala	2019	legislativa	48
Guatemala	2019	presidencial	50
Honduras	2013	presidencial	45
Honduras	2017	presidencial	29
México	2012	presidencial	62
México	2015	legislativa	52
México	2018	presidencial	67
México	2021	legislativa	64
Nicaragua	2016	presidencial	36
Nicaragua	2021	presidencial	28
Panamá	2014	presidencial	61
Panamá	2019	presidencial	71
Paraguay	2013	presidencial	55
Paraguay	2018	presidencial	44
Perú	2016	legislativa	60
Perú	2016	presidencial	65
Perú	2020	legislativa	72
Perú	2021	presidencial	68
Uruguay	2014	presidencial	75
Uruguay	2019	presidencial	83
Uruguay	2019	presidencial	73
Venezuela	2012	presidencial	54
Venezuela	2013	presidencial	40
Venezuela	2015	legislativa	42
Venezuela	2018	presidencial	26
Venezuela	2020	legislativa	36

Fuente: Electoral Integrity Project (GARNETT ET AL. 2022b)

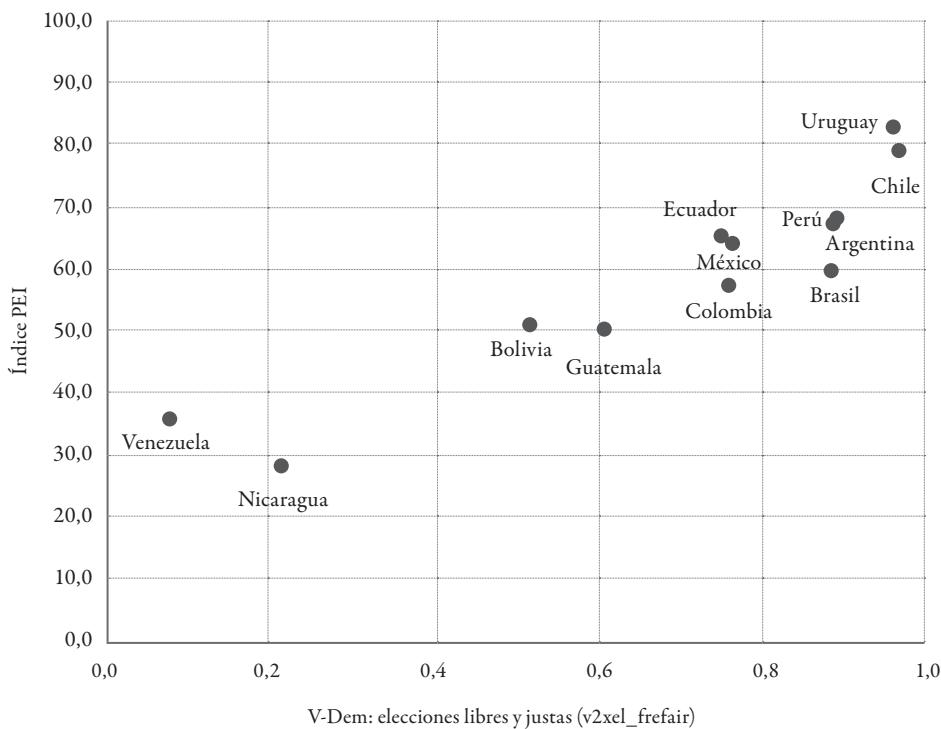
*Las respuestas faltantes se completaron mediante imputación múltiple (GARNETT ET AL. 2022b).

El índice varía de 0 a 100.

Las elecciones en Venezuela, Nicaragua y Honduras se encuentran entre los valores más bajos del índice, mientras que las elecciones en Chile, Costa Rica y Uruguay tienen los valores más altos. Esta distribución se corresponde con las calificaciones unánimes de los regímenes políticos en América Latina y presenta una alta correlación ($r=0.93$; $p=0.00$) con el índice de elecciones libres y justas de V-Dem (COPPEDGE ET AL. 2023),¹⁰ que también se basa en una encuesta con las y los expertos, como se muestra en el Gráfico 1.¹¹

GRÁFICO 1

Elecciones más recientes disponibles, según los indicadores de V-Dem y PEI



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del PEI (GARNETT ET AL. 2022b) y V-Dem (COPPEDGE ET AL. 2023)

10 Se utilizó la variable “índice de elecciones limpias” (v2xel_frefair), que combina otras variables para indicar la ausencia de fraudes, irregularidades sistemáticas, intimidación del gobierno hacia la oposición, compra de votos y violencia electoral (COPPEDGE ET AL. 2023).

11 Solo se consideraron los países para los cuales se disponía de ambas variables en la elección más reciente.

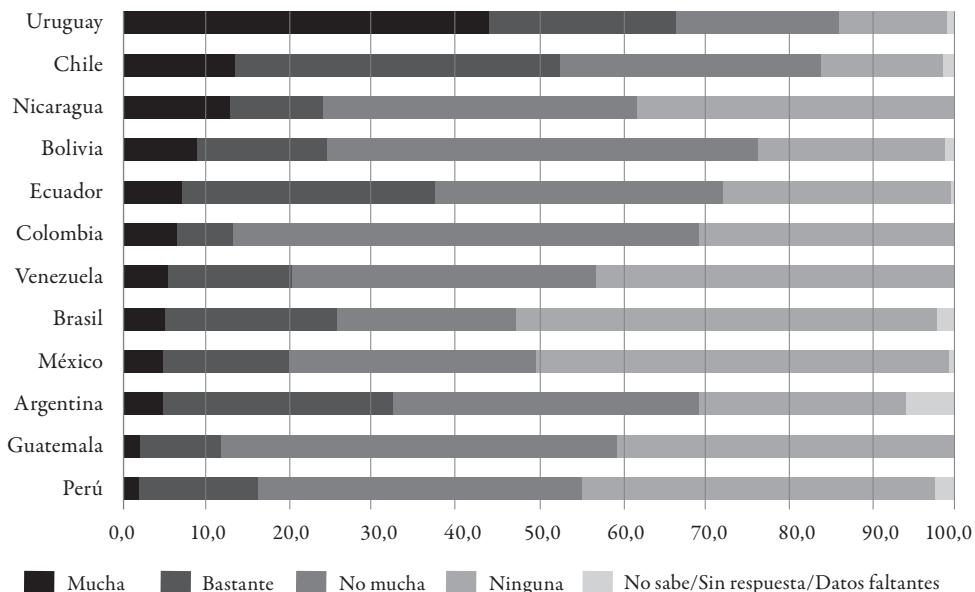
La medida de PEI y las posiciones de los países en el *ranking* son validadas por su coincidencia con el conocimiento previo sobre regímenes acumulado en la ciencia política. Sin embargo, sus resultados no coinciden con las medidas de percepción de las y los ciudadanos recopiladas en la encuesta de opinión pública *World Values Survey* (WVS) (HAERPFER *ET AL.* 2022). La última ola de la investigación (2017-2022) incluyó doce países de América Latina, donde se entrevistó a más de dieciséis mil personas, como se muestra en el anexo. Entre las preguntas, había doce relacionadas con la calidad de las elecciones que debían responderse con una de las cuatro opciones proporcionadas, como se muestra en el Gráfico 2.

Además de la validación externa a través de otras medidas, también ha habido cuestionamientos desde las primeras olas del PEI sobre hasta qué punto realmente refleja la realidad de cada país experimentada por sus propia ciudadanía, dados los posibles sesgos en las evaluaciones de las personas expertas. Para probar la congruencia con la percepción de la opinión pública, en colaboración con la WVS se introdujeron una serie de preguntas sobre integridad electoral a partir de su sexta ola (2010-2014). El primer resultado en cinco países mostró una alta correlación entre las dos percepciones (NORRIS *ET AL.* 2013). No obstante, cuando seleccionamos solo los países de América Latina encuestados en la séptima ola de la WVS, esta correlación con la percepción de las y los expertos disminuye considerablemente.

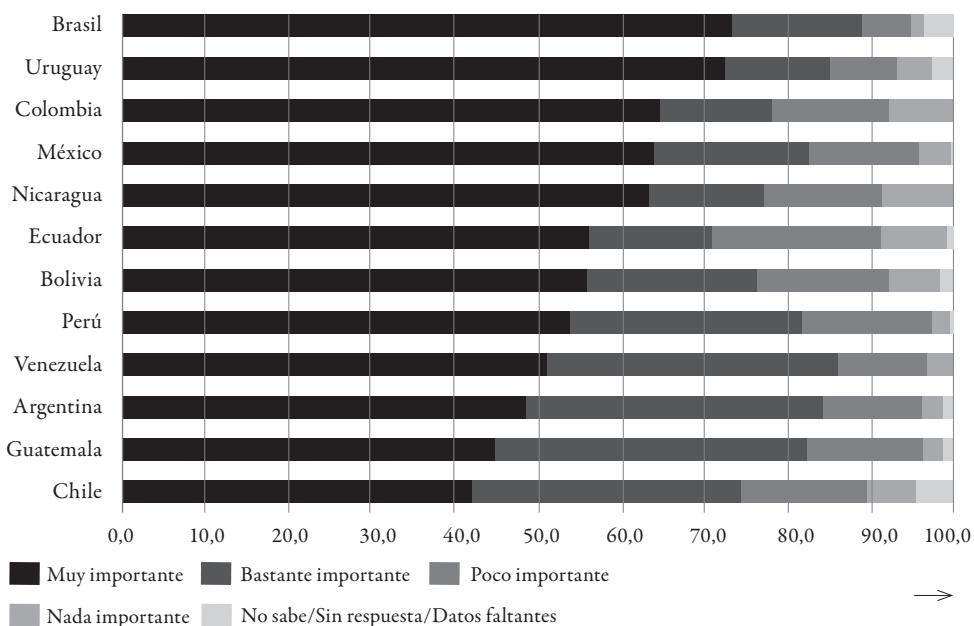
GRÁFICO 2

Distribución de respuestas relacionadas con la integridad electoral en el WVS7

¿Cuánta confianza tiene en las elecciones?

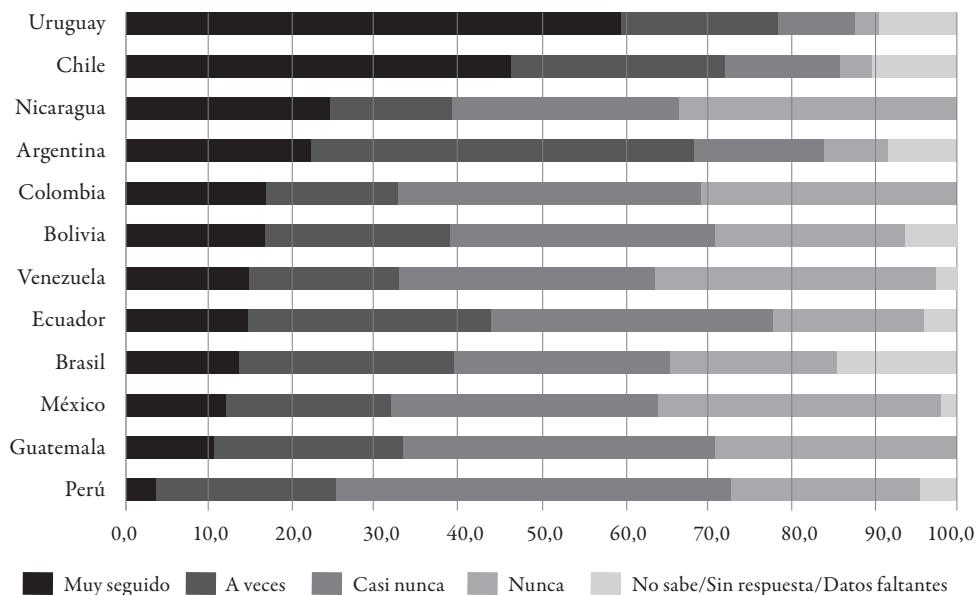


¿Qué importancia tienen unas elecciones limpias?



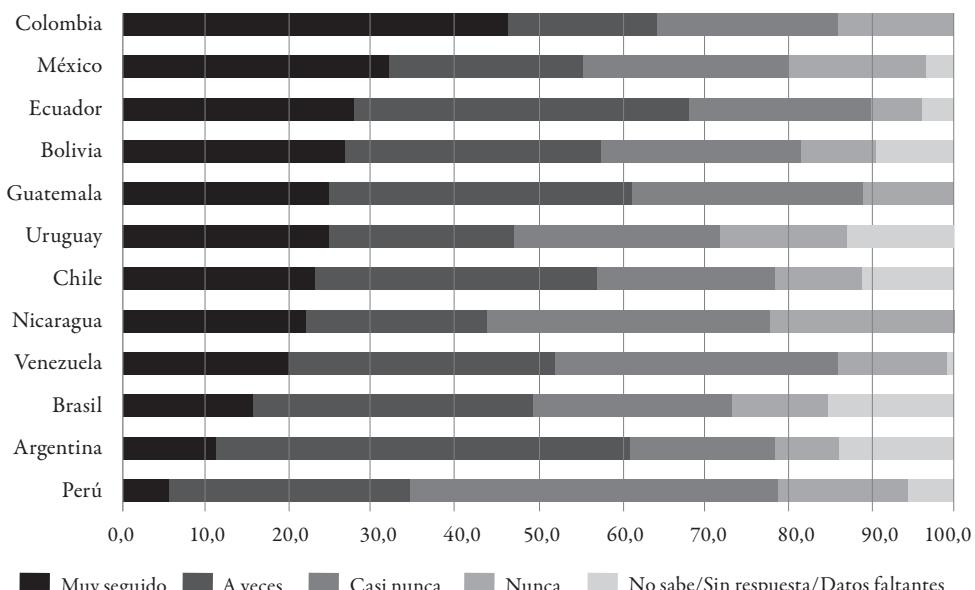
→

¿Con qué frecuencia los votos se cuentan limpiamente?



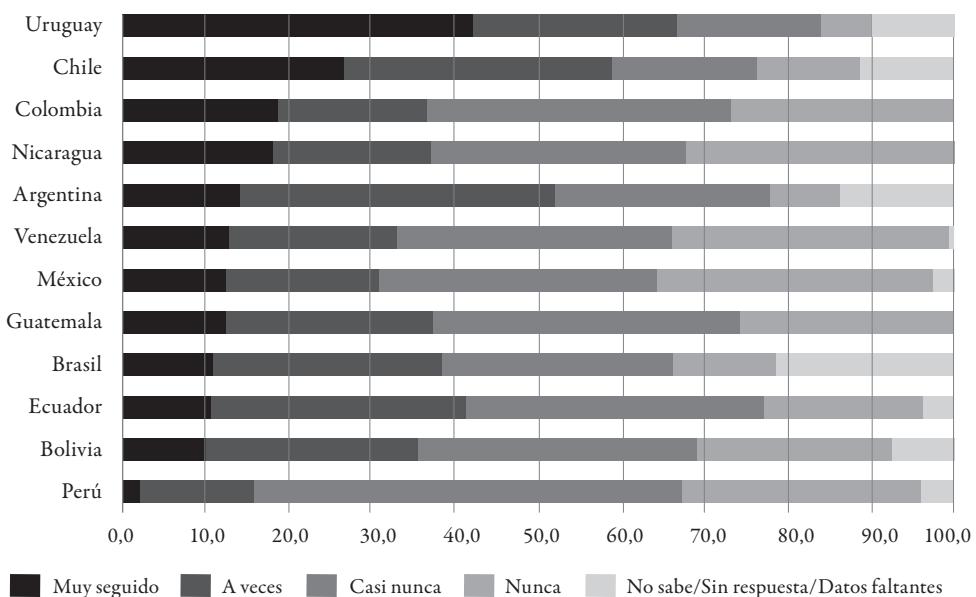
→

¿Con qué frecuencia los medios hacen una cobertura objetiva de las elecciones?

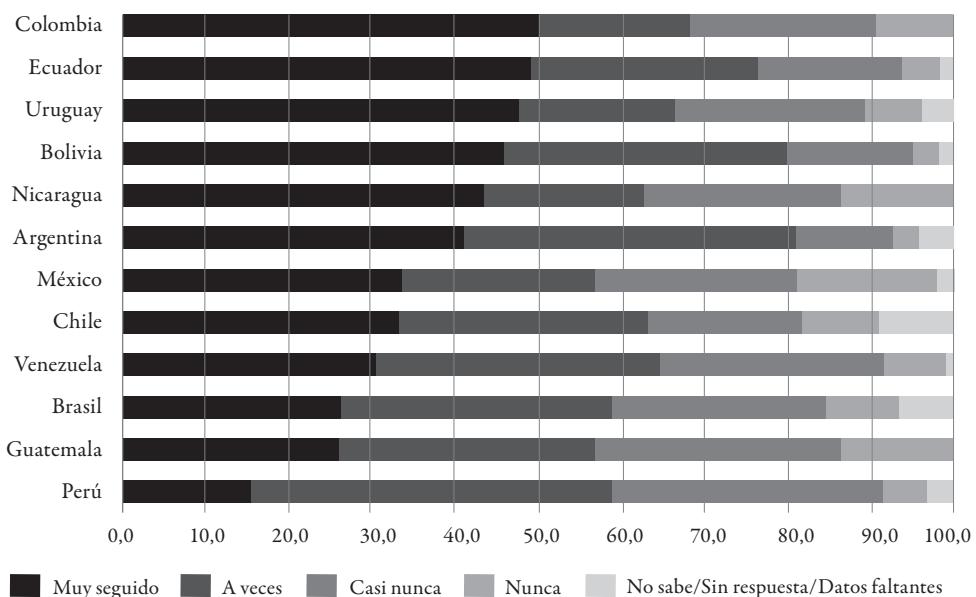




¿Con qué frecuencia las autoridades electorales son justas/imparciales?

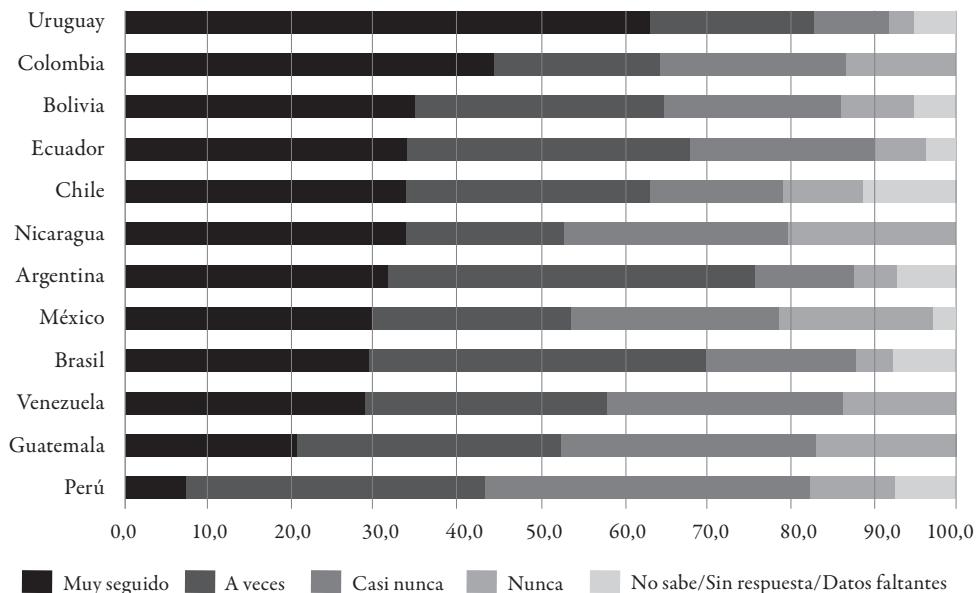


¿Con qué frecuencia las mujeres tienen igualdad de oportunidades para ocupar cargos?

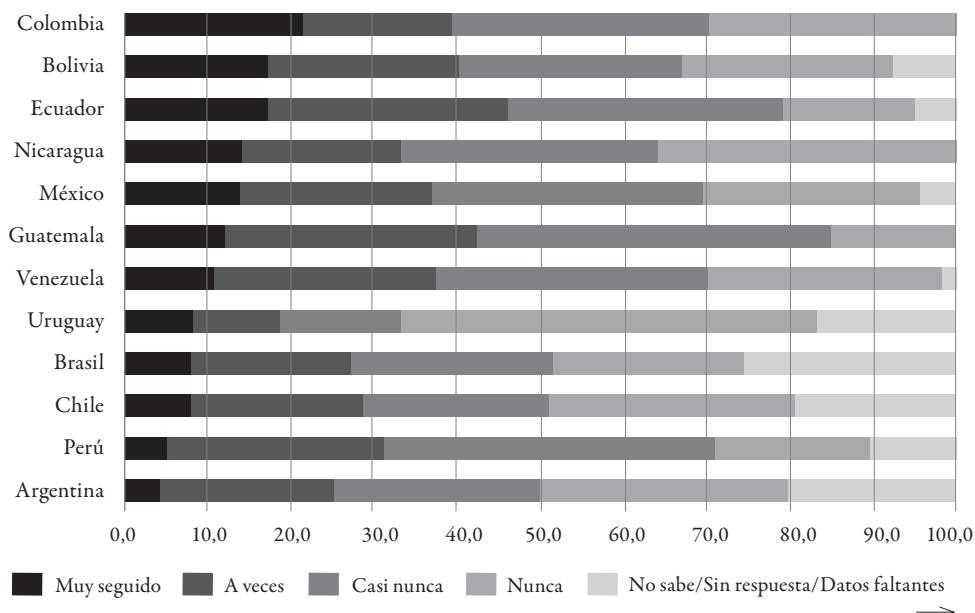




¿Con qué frecuencia las y los votantes tienen opciones reales entre las cuales elegir?

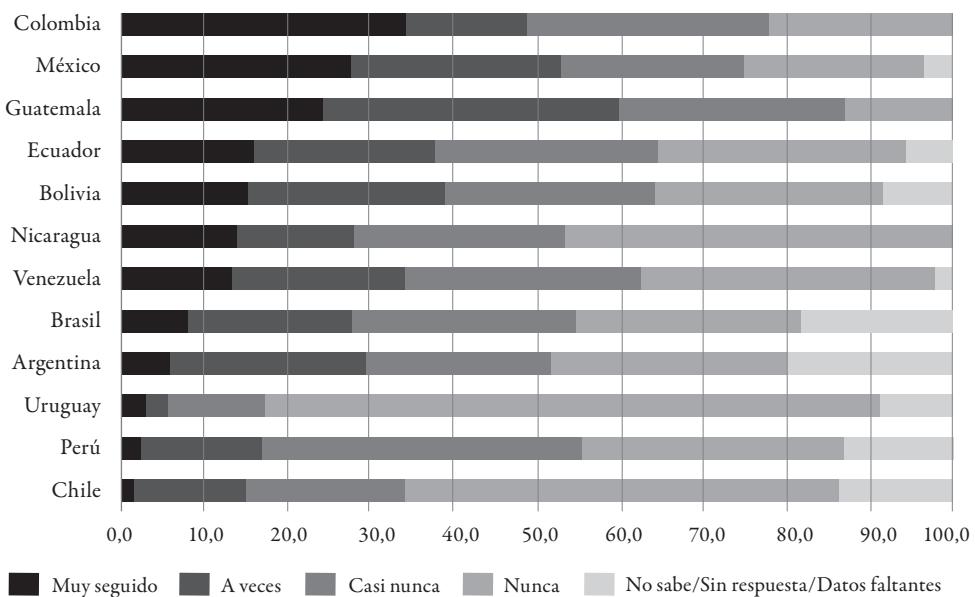


¿Con qué frecuencia se prohíbe competir a candidatos/as de la oposición?

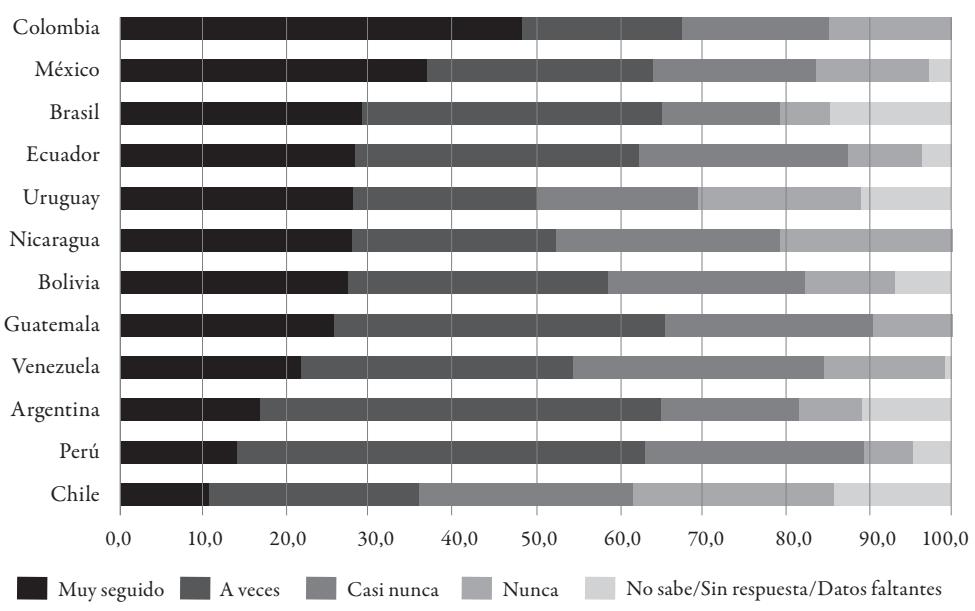




¿Con qué frecuencia se amenaza a las y los votantes con violencia en las urnas?

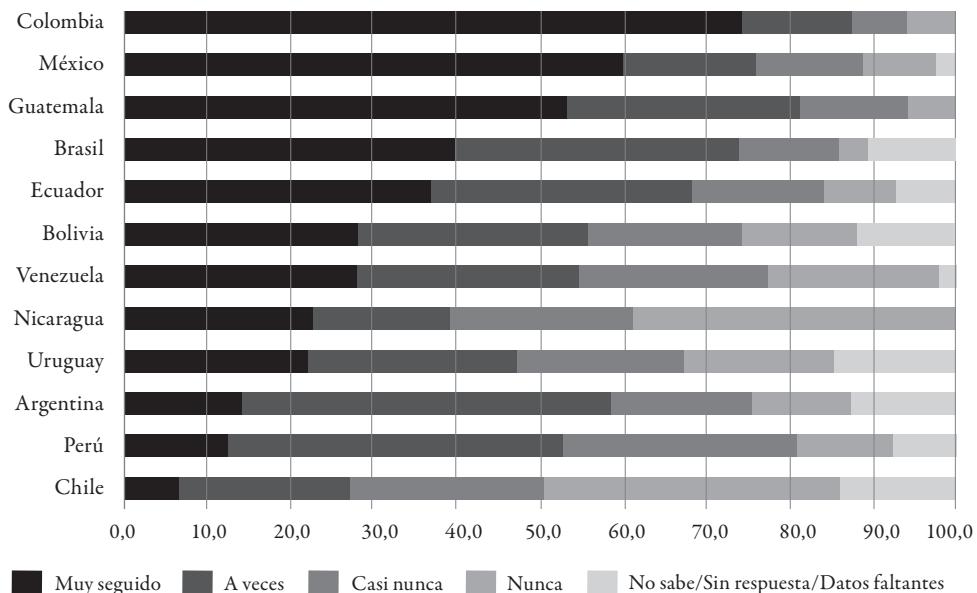


¿Con qué frecuencia los noticieros de TV favorecen al partido gobernante?

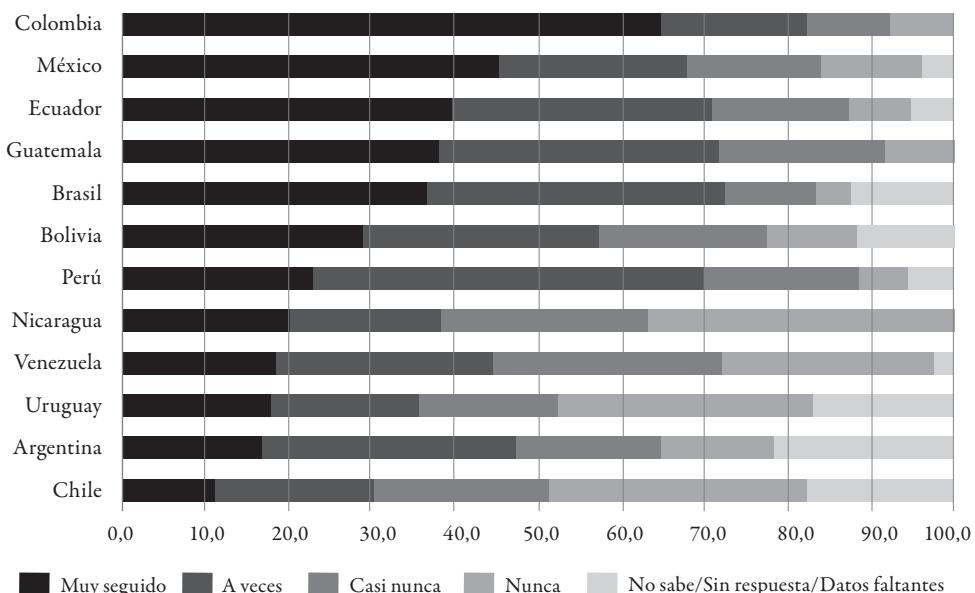


→

¿Con qué frecuencia las y los votantes son sobornados/coimeados?



¿Con qué frecuencia las y los ricos compran las elecciones?



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la WVS7 (HAERPFER ET AL. 2022)

La distribución de respuestas entre las opciones puede considerarse como indicadores de la percepción de la ciudadanía sobre varios aspectos de la integridad electoral, como se puede verificar en el anexo. El porcentaje de personas encuestadas que eligieron la opción indicativa de mayor integridad electoral precisa cuánto reconoce el público de cada país que sus elecciones son íntegras.

En Uruguay y Chile fueron más frecuentes las respuestas indicativas de mayor integridad electoral, como se esperaba, pero sorprende que tantos entrevistados/as en Nicaragua también tengan una percepción tan positiva sobre las elecciones en su país. Veamos en el Gráfico 3 cómo cada pregunta de la encuesta a las y los votantes se relaciona con algunos de los índices de percepción de las y los especialistas.¹²

La confianza general en las elecciones entre la ciudadanía se acerca un poco al índice PEI pero se aleja del índice V-Dem, ambos basados en la percepción de las personas especialistas. Sin embargo, en cuanto a la cobertura mediática, el recuento de votos y las autoridades electorales, la correlación entre la percepción de la ciudadanía y de las y los especialistas es siempre débil. En estos tres aspectos, Perú, Brasil y México figuran como ejemplos de una percepción de integridad electoral mucho más baja entre el electorado que entre las y los especialistas. Sin duda, hay muchos factores individuales y contextuales que afectan la percepción de integridad electoral por parte de la ciudadanía (MAUK 2022; UGUES JR. 2018; ANDERSON *ET AL.* 2005; FORTIN-RITTBERGER *ET AL.* 2017; MALDONADO Y SELIGSON 2014; ROSAS 2010; BIRCH 2008; BOWLER *ET AL.* 2015), y comprenderlos es un desafío abordado especialmente en la literatura de comportamiento político y opinión pública.

La discrepancia es esperada hasta cierto punto, ya que se trata de percepciones de actores muy diferentes (especialistas y ciudadanía), impulsados por prioridades diferentes y con repertorios muy desiguales. Por otro lado, son percepciones sobre el mismo fenómeno, en el mismo país y en el mismo momento. La ambigüedad de las expectativas sobre la relación entre estas dos medidas no se resuelve con el análisis empírico aplicado en este artículo. En las elecciones más recientes en el conjunto de países latinoamericanos analizados, las percepciones de las personas especialistas y de la ciudadanía se acercan en ciertos aspectos en algunos países y se alejan en otros. Así, la discrepancia varía en la muestra.

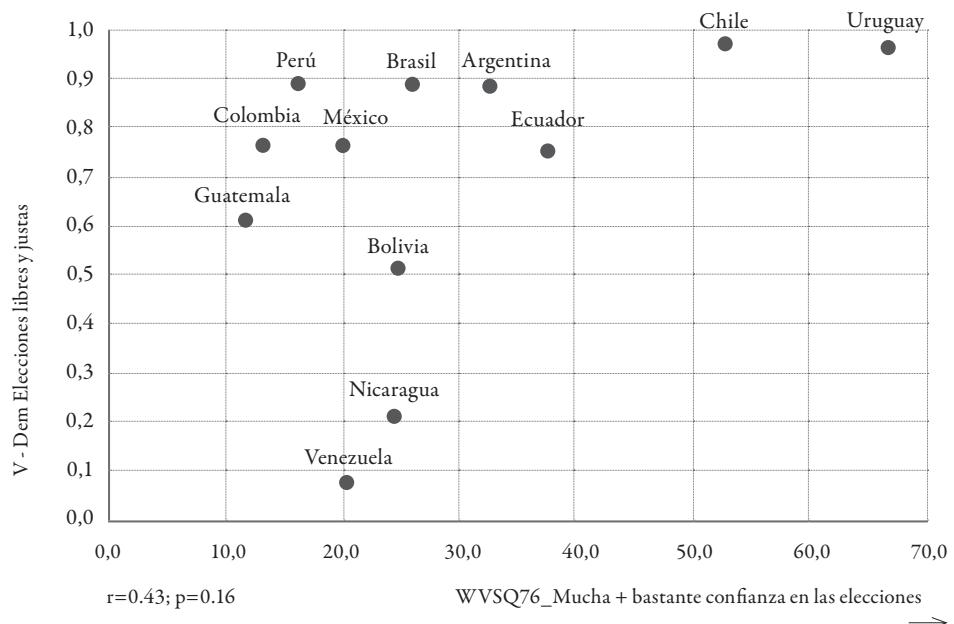
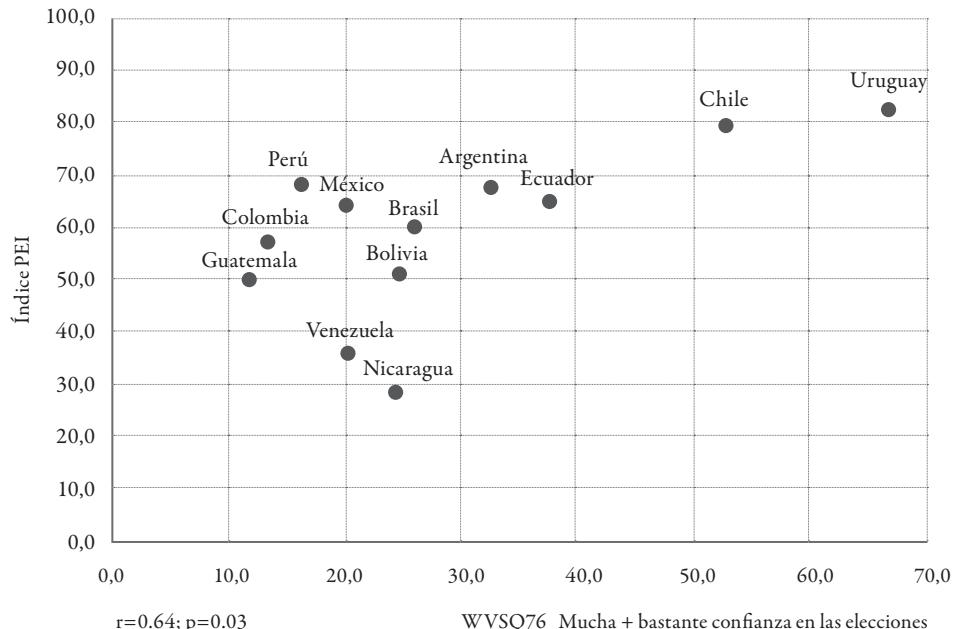
12 Las preguntas en las dos encuestas son muy diferentes, solo hay tres pares de preguntas comparables porque los temas coinciden: conteo de votos, autoridades electorales y cobertura de medios.

Especular sobre las causas de la discrepancia entre las dos percepciones y su variación no está entre los objetivos (ni las posibilidades) de este artículo. Sin embargo, esta discrepancia es importante en este debate debido a sus consecuencias teóricas y metodológicas. Desde un punto de vista teórico, se plantea la cuestión de si es posible identificar la integridad electoral (evaluada por especialistas u observadores, por ejemplo) independientemente de cómo es percibida por las y los actores políticos (votantes, candidatos, políticos, por ejemplo). Esto implicaría que unas elecciones consideradas íntegras no necesariamente sean percibidas como legítimas, entendiendo la legitimidad como un atributo conferido por las y los actores políticos participantes en el proceso, o al menos por la mayoría de ellos (ANDERSON *ET AL.* 2005).¹³ Desde un punto de vista metodológico, la discrepancia refuerza el argumento de que las variables utilizadas para medir la integridad electoral son aproximaciones y ninguna de ellas opera perfectamente el concepto.

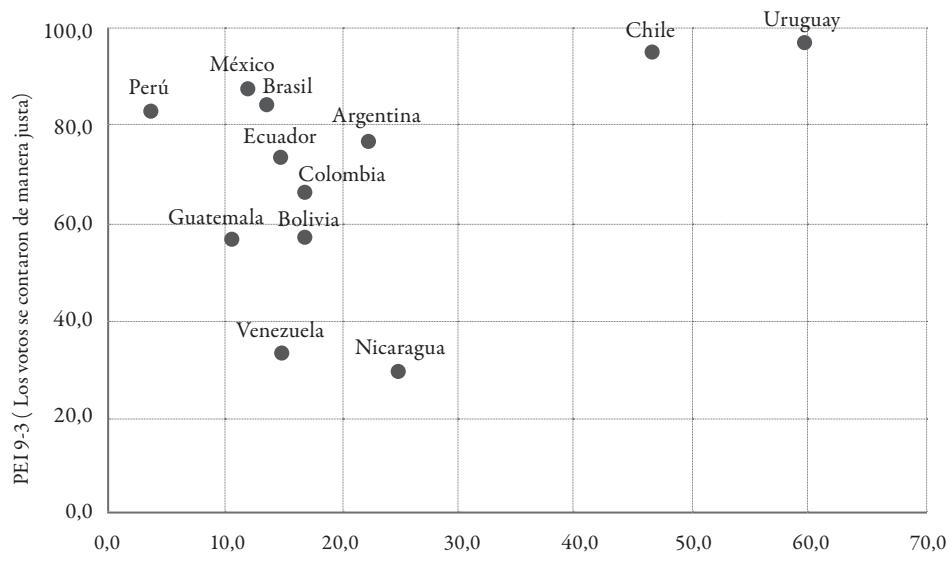
13 En este contexto, los actores políticos no se limitan exclusivamente a las élites políticas, sino que también incluyen al electorado y a la ciudadanía en general, según una perspectiva amplia de todas las personas que participan de alguna manera en el proceso electoral, conocidos como partes interesadas (GARNETT Y ZAVADSKAYA 2018). El concepto de legitimidad aplicado aquí no se refiere específicamente a la legitimación formal, como la de una autoridad legítima ante la ley, sino que se centra en la aceptación pública y el consentimiento generalmente identificados a través de encuestas de opinión (ANDERSON *ET AL.* 2005; BERELSON 1952; MORLINO 2009; POWER Y CYR 2009).

GRÁFICO 3

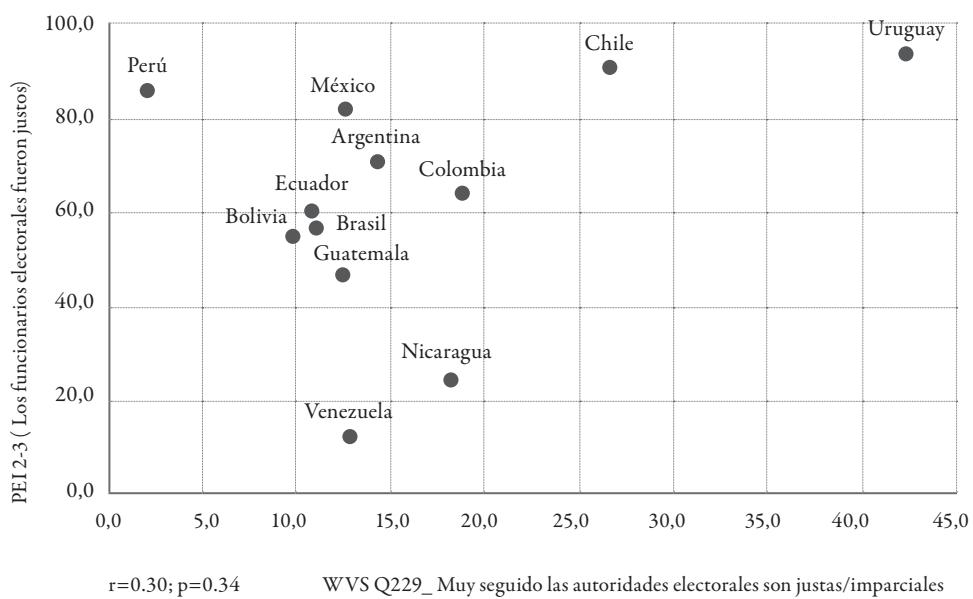
Cruce entre medidas de percepción de la ciudadanía y especialistas
en las elecciones más recientes disponibles



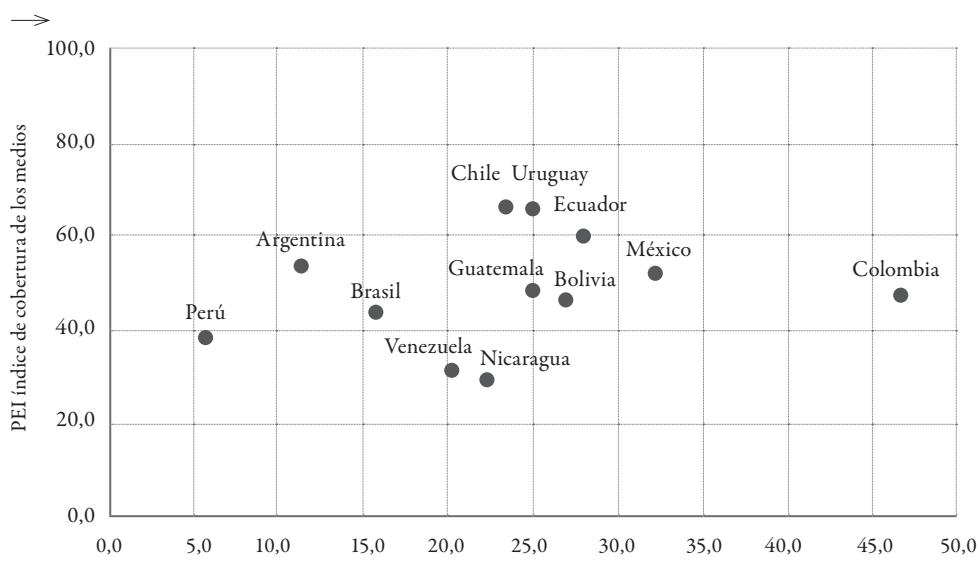
→



PEI 12-3 (Los funcionarios electorales fueron justos)



→



$r=0.23; p=0.48$ WVS Q228 _Muy seguido los medios hacen una cobertura objetiva de las elecciones

Fuente: Elaboración propia basada en los datos de WVS7 (HAERPFER *ET AL.* 2022), PEI (GARNETT *ET AL.* 2022b) y V-Dem (COPPEDGE *ET AL.* 2023)

6. CONSIDERACIONES FINALES

Este artículo describió el desarrollo del concepto de integridad electoral a partir de sus antecedentes en la literatura y discutió algunas de las alternativas para su medición. Además, la integridad electoral en la literatura de ciencia política se situó como un tema estrechamente relacionado con el debate sobre las instituciones de gobernanza electoral, pero al mismo tiempo como un ejemplo de superación de los límites del paradigma neoinstitucionalista, al reconocer la relevancia de las y los actores políticos que establecen los estándares de integridad electoral en acuerdos internacionales, así como aquellos que formulan, aplican, legitiman o infringen las reglas del proceso electoral.

Las contribuciones que espero haber ofrecido con este trabajo incluyen: (a) la sistematización de los desarrollos de la literatura que condujeron a la sistematización del concepto; (b) un debate sobre los límites de la medición inherentes a su naturaleza no directamente observables; y (c) el mapeo de las ramificaciones de esta agenda de investigación en diferentes áreas, enfoques teóricos y estrategias metodológicas. Las limitaciones de este trabajo

conforman la agenda de investigación sobre el tema e incluyen: (a) explicar las variaciones entre los países de América Latina en la relación entre las diferentes medidas de integridad y (b) profundizar en el conocimiento sobre la relación entre actores e instituciones en la producción de elecciones íntegras.

En el momento en que se escribe este artículo, algunas de las cuestiones planteadas aquí se imponen en varios países del mundo con el peso de una amenaza: las instituciones no lo explican todo y la integridad electoral depende de cómo las y los actores políticos las utilizan. Aún más importante: la legitimidad conferida por estos actores a los procesos electorales no depende de las cualidades de las instituciones de gobernanza electoral. Las elecciones íntegras no son suficientes para la democracia, pero indudablemente son su condición necesaria y, por lo tanto, deben ser objeto privilegiado en las reflexiones e investigaciones. No hay tiempo que perder.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adler, E. Scott, y Thad E. Hall. 2013. "Ballots, Transparency, and Democracy". *Election Law Journal* 12 (2): 146-61. <https://doi.org/kb7c>
- Álvarez, Ignacio, Alex Bravo, Gerardo de Icaza, Cristóbal Fernández, Yerutí Méndez, y Daniel Tovar. 2020. *Guía para organizar elecciones en tiempo de pandemia*. Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos. <https://bit.ly/3uSz5MO>
- Alvarez, R. Michael, y Thad E. Hall. 2004. *Point, click, and vote: the future of Internet elections*. Washington, D. C.: Brookings Institution Press.
- . 2008. *Electronic elections: the perils and promises of digital democracy*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Alvarez, R. Michael, Thad E. Hall, y Susan D. Hyde, eds. 2008. *Electoral Fraud: detecting and deterring electoral manipulation*. Washington, D. C.: Brookings Institution Press.
- Ames, Barry, e Ignacio Mamone. 2020. "Agency and Structure in Latin American Regime Change". *Journal of Politics in Latin America* 13 (1): 5-39. <https://doi.org/kb7h>
- Anderson, Christopher, André Blais, Shaun Bowler, Todd Donovan, y Ola Listhaug. 2005. *Losers' Consent: Elections and Democratic Legitimacy*. Oxford: Oxford University Press.
- Beber, Bernd, y Alexandra Scacco. 2012. "What the Numbers Say: A Digit-Based Test for Election Fraud". *Political Analysis* 20 (2): 211–234. <https://doi.org/f3xfkh>
- Berelson, Bernard. 1952. "Democratic theory and public opinion". *The Public Opinion Quarterly* 16 (3): 313–330. <https://doi.org/fkfkst>
- Birch, Sarah. 2008. "Electoral institutions and popular confidence in electoral processes: A cross-national analysis". *Electoral Studies* 27: 305-320. <https://doi.org/ct74m4>
- . 2011. *Electoral Malpractice*. Oxford: Oxford University Press.
- Bowler, Shaun, Thomas Brunell, Todd Donovan, y Paul Gronke. 2015. "Election administration and perceptions of fair elections". *Electoral Studies*, n.º 38: 1-9. <https://doi.org/f7fbvx>
- Brinks, Daniel M., Steven Levitsky, y María Victoria Murillo. 2020. *The politics of institutional weakness in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Cantú, Francisco, y Sebastián M. Saiegh. 2011. "Fraudulent Democracy? An Analysis of Argentina's Infamous Decade Using Supervised Machine Learning". *Political Analysis* 19 (4): 409-33. <https://doi.org/dqkvrm>
- Carter Center. 2023. *Election Obligations and Standards: a Carter Center Assessment Manual*. 2da ed. Atlanta: The Carter Center. <https://bit.ly/3OEDFIc>
- Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. 2020. "Consideraciones para el establecimiento de un protocolo para celebración de elecciones en el contexto de una crisis sanitaria". Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. <https://bit.ly/3ozWlyb>
- Cheeseman, Nick, y Brian Klaas. 2018. *How to Rig an Election*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Coppedge, Michael. 1999. "Thickening Thin Concepts and Theories: Combining Large N and Small in Comparative Politics". *Comparative Politics* 31 (4): 465-476. <https://doi.org/bx2q79>
- Coppedge, Michael, John Gerring, Carl Henrik Knutson, Staffan I. Lindberg, Jan Teorell, David Altman, Michael Bernhard, Agnes Cornell, M. Steven Fish, Lisa Gastaldi, Haakon Gjerløw, Adam Glynn, Sandra Grahn, Allen Hicken, Katrin Kinzelbach, Kyle L. Marquardt, Kelly McMann, Valeriya Mechkova, Anja Neendorf, Pamela Paxton, Daniel Pemstein, Oskar Rydén, Johannes von Römer, Brigitte Seim, Rachel Sigman, Svend-Erik Skaaning, Jeffrey Staton, Aksel Sundström, Eitan Tzelgov, Luca Uberti, Yi-ting Wang, Tore Wig, y Daniel Ziblatt. 2023. "V-Dem Codebook v13'. Varieties of Democracy (V-Dem) Project". Gothenburg: University of Gothenburg, V-Dem Institute. <https://bit.ly/45yE1Ge>
- Dawson, Stephen. 2020. "Electoral fraud and the paradox of political competition". *Journal of Elections, Public Opinion and Parties* 32 (4): 793-812. <https://doi.org/gjq6cr>
- Deckert, Joseph, Mikhail Myagkov, y Peter Ordeshook. 2011. "Benford's Law and the Detection of Election Fraud". *Political Analysis* 19 (3): 245-268. <https://doi.org/dnj2zm>
- Donno, Daniela. 2013. *Defending Democratic Norms: International actors and the politics of electoral misconduct*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/kb7z>
- Edgell, Amanda B., Sandra Grahn, Jean Lachapelle, Anna Lührmann, y Seraphine F. Maerz. 2020. "An Update on Pandemic Backsliding: Democracy Four Months after the Beginning of the Covid-19 Pandemic". V-Dem Policy Brief n.º 24. Gothenburg: V-Dem Institute, University of Gothenburg. <https://bit.ly/45yhRnN>

- Edgell, Amanda B., Valeriya Mechkova, David Altman, Michael Bernhard, y Staffan I. Lindberg. 2018. "When and where do elections matter? A global test of the democratization by elections hypothesis, 1900–2010". *Democratization* 25 (3): 422-444. <https://doi.org/gcz87d>
- Elklin, Jorgen, y Andrew Reynolds. 2002. "The Impact of Election Administration on the Legitimacy of Emerging Democracies: A New Comparative Politics Research Agenda". *Commonwealth & Comparative Politics* 40 (2): 86-119. <https://doi.org/fj7xf>
- . 2005a. "A Framework for the Systematic Study of Election Quality". *Democratization* 12 (2): 147-162. <https://doi.org/d783r3>
- . 2005b. "Judging elections and election management quality by process". *Representation* 41 (3): 189-207. <https://doi.org/dh3j2f>
- Elklin, Jorgen, y Palle Svensson. 1997. "The Rise of Election Monitoring: What Makes Elections Free and Fair?". *Journal of Democracy* 8 (3): 32-46. <https://doi.org/d3khst>
- Fortin-Rittberger, Jessica, Philipp Harfst, y Sarah Dingler. 2017. "The costs of electoral fraud: establishing the link between electoral integrity, winning an election, and satisfaction with democracy". *Journal of Elections, Public Opinion and Parties* 27 (3): 350-368. <https://doi.org/kb9h>
- Freidenberg, Flavia. 2017. "¿Qué es una buena elección?: el uso de los informes de las misiones de observación electoral para evaluar los procesos electorales latinoamericanos (2013-2016)?". *Dados* 60 (4): 1095-1142. <https://doi.org/kb9j>
- , ed. 2022. *Reformas electorales en América Latina*. Ciudad de México: Instituto Electoral de la Ciudad de México; Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Garnett, Holly Ann. 2019. "Evaluating electoral management body capacity". *International Political Science Review* 40 (3): 335-353. <https://doi.org/gqrq2s>
- Garnett, Holly Ann, y Toby S. James. 2020. "Cyber Elections in the Digital Age: Threats and Opportunities of Technology for Electoral Integrity". *Election Law Journal: Rules, Politics, and Policy* 19 (2): 111-126. <https://doi.org/gqrq2r>
- . 2022. "Perceptions of Electoral Integrity (PEI)". The Electoral Integrity Project.
- Garnett, Holly Ann, Toby S. James, y Madison MacGregor. 2022a. "The expert survey of Perceptions of Electoral Integrity, Release 8.0, (PEI_8.0)". The Electoral Integrity Project.
- . 2022b. "Perceptions of Electoral Integrity, (PEI-8.0)". The Electoral Integrity Project; Harvard Dataverse. <https://bit.ly/3ozZspU>

- Garnett, Holly Ann, y Zavadskaya, Margarita, eds. 2018. *Electoral Integrity and Political Regimes: Actors, Strategies and Consequences*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Guadarrama-Cruz, Carlos. 2022. "El Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (2015 - 2022): una aproximación a su metodología y resultados". *Elecciones* 21 (24): 219-216. <https://doi.org/kb3s>
- Haerpfer, Christian, Ronald Inglehart, Alejandro Moreno, Christian Welzel, Kseniya Kizilova, Jaime Diez-Medrano, Marta Lagos, Pippa Norris, Eduard Ponarin, y Bi Puranen, eds. 2022. "World Values Survey: Round Seven - Country-Pooled Datafile Version 5.0" Madrid y Viena: JD Systems Institute; WVSA Secretariat. <https://doi.org/kb9v>
- Haque, Ziaul, y David Carroll. 2020. "Assessing the Impact of Information and Communication Technologies on Electoral Integrity". *Election Law Journal* 19 (2): 127-148. <https://doi.org/kb9w>
- Hartlyn, Jonathan, Jennifer McCoy, y Thomas M. Mustillo. 2008. "Electoral Governance Matters: Explaining the Quality of Elections in Contemporary Latin America". *Comparative Political Studies* 41 (1): 73-98. <https://doi.org/fp2p66>
- Hernández-Huerta, Víctor A. 2017. "Judging Presidential Elections around the World: An Overview". *Election Law Journal* 16 (3): 377-396. <https://doi.org/kb9x>
- Hyde, Susan D. 2008. "How international election observers detect and deter fraud". En *Election Fraud: detecting and deterring electoral manipulation*, editado por R. Michael Alvarez, Thad Hall, y Susan D. Hyde, 201-205. Washington, DC: Brookings Institution Press.
- . 2011a. *The Pseudo-democrat's Dilemma: why election observation became an international norm*. Ithaca: Cornell University Press.
- . 2011b. "Catch Us If You Can: Election Monitoring and International Norm Diffusion". *American Journal of Political Science* 55 (2): 356-369. <https://doi.org/fsq77v>
- Hyde, Susan D., y Nikolay Marinov. 2012. "Which Elections Can Be Lost?". *Political Analysis* 20 (2): 191-201. <https://doi.org/fsrtg4>
- . 2014. "Information and Self-Enforcing Democracy: The Role of International Election Observation". *International Organization* 68 (2): 329-359. <https://doi.org/f52j4g>
- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional). 2012. "Deepening Democracy: A Strategy for Improving the

- Integrity of Elections Worldwide". IDEA Internacional; The Kofi Annan Foundation. <https://bit.ly/3MFcYkh>
- James, Toby. 2019. "Better workers, better elections? Electoral management body workforces and electoral integrity worldwide". *International Political Science Review* 40 (3): 370-390. <https://doi.org/kcbc>
- . 2020. *Comparative Electoral Management*. Londres: Routledge.
- James, Toby S., y Sead Alihodzic. 2020. "When Is It Democratic to Postpone an Election? Elections during Natural Disasters, COVID-19, and Emergency Situations". *Election Law Journal: Rules, Politics, and Policy* 19 (3): 344-62. <https://doi.org/kcn4>
- James, Toby S., Alistair Clark, y Erik Asplund, eds. 2023. *Elections during Emergencies and Crises: Lessons for Electoral Integrity from the Covid-19 Pandemic*. Estocolmo: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. <https://doi.org/kcn3>
- James, Toby, Holly Ann Garnett, Leontine Loeber, y Carolien van Ham. 2019. "Electoral management and the organisational determinants of electoral integrity: Introduction". *International Political Science Review* 40 (3): 295-312. <https://doi.org/kcbd>
- Jones, Douglas W., y Barbara Simons. 2012. *Broken Ballots – will your vote count?* Stanford: CSLI Publications.
- Kelley, Judith G. 2012. *Monitoring Democracy: When International Election Observation Works, and Why It Often Fails*. Princeton: Princeton University Press.
- Krimmer, Robert, y Jordi Barrat i Esteve. 2022. "Electronic Voting". En *Routledge Handbook of Election Law*, editado por David Schultz, y Jurij Toplak. Londres: Routledge.
- Krivenosova, Iuliia. 2021. "The forgotten election administrator of internet voting: lessons from Estonia". *Policy Studies* (43) 6: 1254-1276. <https://doi.org/kcbk>
- Lehoucq, Fabrice E. 2002. "Can Parties Police Themselves? Electoral Governance and Democratization". *International Political Science Review / Revue Internationale de Science Politique* 23 (1): 29-46. <https://doi.org/drknqt>
- . 2003. "Electoral Fraud: Causes, Types, and Consequences". *Annual Review of Political Sciences* 6 (1): 233-256. <https://doi.org/cd5rp>
- Lehoucq, Fabrice E., e Iván Molina. 2002. *Stuffing the ballot box: fraud, electoral reform and democratization in Costa Rica*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Levitsky, Steve, y María Victoria Murillo. 2009. "Variation in Institutional Strength". *Annual Review of Political Sciences* 12 (1): 115–33. <https://doi.org/d9b5pc>
- Levitsky, Steven, y Lucan Way. 2010. *Competitive Authoritarianism: Hybrid Regimes After the Cold War*. Cambridge: Cambridge University Press.
- . 2020. "The New Competitive Authoritarianism". *Journal of Democracy* 31 (1): 51-65. <https://doi.org/ghv2qn>
- Lindberg, Staffan I. 2006. "The surprising significance of African elections". *Journal of Democracy* 17 (1): 139-151. <https://doi.org/ct2hk5>
- . 2009. *Democratization by Elections: A New Mode of Transition*. Baltimore: The John Hopkins University Press.
- Loeber, Leontine. 2017. "Legislating for E-Enabled Elections: Dilemmas and Concerns for the Legislator". En *Electronic Voting*, editado por Robert Krimmer, Melanie Volkamer, Jordi Barrat, Josh Benaloh, Nicole Goodman, Peter Y. A. Ryan, y Vanessa Teague, 203-17. Lecture Notes in Computer Science. Cham: Springer International. <https://doi.org/kcbr>
- . 2020. "Use of Technology in the Election Process: Who Governs?" *Election Law Journal* 19 (2). <https://doi.org/kcbs>
- López-Pintor, Rafael. 2000. *Electoral Management Bodies as Institutions of Governance*. Nueva York: Dirección de Políticas de Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://bit.ly/3IG61xU>
- . 2004. *Administración electoral y consolidación democrática*. 1ra ed. Biblioteca de la Reforma Política n.º 6. Lima: Asociación Civil Transparencia; IDEA Internacional.
- . 2010. *Assessing Electoral Fraud in New Democracies: A Basic Conceptual Framework*. IFES White Paper Series. Washington, DC: International Foundation for Electoral Systems.
- Lührmann, Anna, Amanda B. Edgell, y Seraphine F. Maerz. 2020. "Pandemic Backsliding: Does Covid-19 put Democracy at Risk?". V-Dem Policy Brief n.º 24. Gothenburg: V-Dem Institute, University of Gothenburg. <https://bit.ly/3qendo6>
- Mainwaring, Scott, y Aníbal Pérez-Liñán. 2013. *Democracies and Dictatorships in Latin America - Emergence, Survival, and Fall*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Maldonado, Arturo, y Mitchell Seligson. 2014. "Electoral trust in Latin America". En *Advancing Electoral Integrity*, 229-245. Editado por Pippa Norris, Richard W. Frank, y Ferran Martínez i Coma. Nueva York: Oxford University Press.

- Mauk, Marlene. 2022. "Electoral integrity matters: how electoral process conditions the relationship between political losing and political trust". *Quality & Quantity* 56: 1709–1728. <https://doi.org/kcbx>
- Mebane, Walter R. 2011. "Comment on 'Benford's Law and the Detection of Election Fraud'". *Political Analysis* 19 (3): 269-272. <https://doi.org/cqsmrg>
- Méndez de Hoyos, Irma. 2017. "La manipulación del marco legal de las elecciones en América Latina entre 2000 y 2012: una aproximación metodológica". *Foro Internacional* 57 (229): 640-685. <https://doi.org/kcb3>
- Méndez de Hoyos, Irma, Max Grömping, Ferran Martínez i Coma, y N. Loza Otero. 2021. "Integridad electoral y órganos electorales subnacionales en México: el papel de la imparcialidad". *Región y sociedad* 33 (e1485). <https://doi.org/kcb4>
- Méndez de Hoyos, Irma, Ferran Martínez i Coma, y Nicolás Loza Otero, eds. 2019. *Integridad Electoral: México en perspectiva global*. Ciudad de México: FLACSO México.
- Molina, Iván y Lehoucq, Fabrice E. 1999. "Political Competition and Electoral Fraud: A Latin American Case Study". *Journal of Interdisciplinary History* 30 (2): 199-234. <https://doi.org/fvq3wh>
- Monsivais-Carrillo, Alejandro. 2022. "Perception of Electoral Integrity, Trust in Elections, and the Conditional Role of the Understanding of Democracy: Addressing the 'Mexican Paradox'". *Colombia Internacional* 110 (abril): 89-121. <https://doi.org/kcb6>
- Morlino, Leonardo. 2009. "Legitimacy and the quality of democracy". *International Social Science Journal* 60 (196): 211–222. <https://doi.org/bj6gcs>
- Mozaffar, Shaheen, y Andreas Schedler. 2002. "The Comparative Study of Electoral Governance:—Introduction". *International Political Science Review* 23 (1): 5-27. <https://doi.org/chzjpx>
- Munck, Gerardo L. 2004. "Democratic politics in Latin America: New Debates and Research Frontiers" *Annual Review of Political Sciences* 7: 437-62. <https://doi.org/cxk2kr>
- Norris, Pippa. 2013a. "The new research agenda studying electoral integrity". *Electoral Studies* 32 (4): 563-575. <https://doi.org/f5mwr>
- . 2013b. "Does the world agree about standards of electoral integrity? Evidence for the diffusion of global norms". *Electoral Studies* 32 (4): 576-588. <https://doi.org/kcb7>

- . 2014. *Why Electoral Integrity Matters*. Cambridge: Cambridge University Press.
- . 2015. *Why Elections Fail*. Cambridge: Cambridge University Press.
- . 2017a. *Strengthening Electoral Integrity*. Cambridge: Cambridge University Press.
- . 2017b. *Why American elections are flawed (and how to fix them)*. Ithaca: Cornell University Press.
- . 2019. “Conclusions: The new research agenda on electoral management”. *International Political Science Review* 40 (3): 391-403. <https://doi.org/kcb9>
- Norris, Pippa, Richard W. Frank, y Ferran Martínez i Coma. 2013. “Assessing the quality of elections”. *Journal of Democracy* 24 (4): 124-135. <https://doi.org/kfdj>
- . 2014. “Measuring Electoral Integrity around the World: A New Dataset”. *PS: Political Science & Politics* 47 (4): 789-798. <https://doi.org/f6kwdq>
- . 2015. “Contentious elections: from votes to violence”. En *Contentious elections: from ballots to barricades*, editado por Pippa Norris, Richard W. Frank, y Ferran Martínez i Coma, 1-21 Nueva York: Routledge.
- O’Donnell, Guillermo, y Phillippe Schmitter. 1986. *Transitions from Authoritarian Rule*. Vol. 4. Notre Dame: University of Notre Dame Press.
- Orozco Henríquez, José de Jesús. 2019. *Justicia electoral comparada de América Latina, Doctrina Jurídica*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Otaola, Miguel Lara. 2017. “To include or not to include? Party representation in electoral institutions and confidence in elections: A comparative study of Latin America”. *Party Politics* 24 (5): 598-608. <https://doi.org/gd4rtq>
- Pastor, Robert A. 1999. “The Role of Electoral Administration in Democratic Transitions: implications for policy and research”. *Democratization* 6 (4): 1-27. <https://doi.org/fwr7hc>
- Power, Timothy J., y J. y Jennifer M. Cyr. 2009. “Mapping political legitimacy in Latin America”. *International Social Science Journal* 60 (196): 253-272. <https://doi.org/dt9xvp>
- Romero Ballivián, Salvador. 2021. El impacto político y sanitario de la pandemia del coronavirus: Reflexiones y lecciones de la presidencial 2020 en Bolivia. En *Experiencia de los organismos electorales de América Latina en la celebración de procesos electorales en pandemia*. Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos

- Rosas, Guillermo. 2010. "Trust in elections and the institutional design of electoral authorities: Evidence from Latin America". *Electoral Studies* 29(1): 74-90. <https://doi.org/fxdc55>
- Red de conocimientos electorales ACE. 2012. *The ACE Encyclopaedia: Electoral Integrity*. Red de conocimientos electorales ACE.
- Sartori, Giovanni. 1970. "Concept misformation in comparative politics". *American Political Science Review* 64 (4): 1033-1053. <https://doi.org/d9jpmp>
- Schedler, Andreas. 2002. "Elections without Democracy: The menu of Manipulation". *Journal of Democracy* 13 (2): 36-50. <https://doi.org/b3q67m>
- , ed. 2006. *Electoral Authoritarianism: The Dynamics of Unfree Competition*. Boulder CO: Lynne Rienner Publishers.
- . 2013. *Emerging trends in the Study of Electoral Authoritarianism*. Documentos de Trabajo CIDE 253, Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas. <https://bit.ly/42cvvd8>
- Stewart III, Charles. 2011. "Voting Technologies". *Annual Review of Political Science*. 14 (1): 353–78. <https://doi.org/c93rk6>
- Tokaji, Daniel P. 2022. "Comparative Election Administration: a legal perspective on electoral institutions". En *Comparative Election Law*, editado por James A. Gardner, y Edward Elgar, 436-458. <https://doi.org/kccj>
- Ugues Jr., Antonio. 2018. "Public Perceptions of Clean Elections in Mexico: An Analysis of the 2000, 2006, and 2012 Elections". *Journal of Politics in Latin America* 10 (2): 77-98. <https://doi.org/kck>
- Vickery, Chad, y Erica Shein. 2012. *Assessing Electoral Fraud in New Democracies: Refining the Vocabulary*. IFES White Paper Series. Washington, DC: International Foundation for Electoral Systems. <https://bit.ly/439z3hA>
- Way, Lucan, y Steve Levistky. 2002. "Elections without Democracy: The Rise of Competitive Authoritarianism". *Journal of Democracy* 13 (2): 51-65. <https://doi.org/bhbrtr>
- Zhang, Mali, R. Michael Alvarez, e Ines Levin. 2019. "Election forensics: Using machine learning and synthetic data for possible election anomaly detection". *PLoS ONE* 14(10): e0223950. <https://doi.org/kccm>

ANEXO 1

Porcentaje de respuestas en las opciones indicativas de mayor integridad electoral

	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	Guatemala	México	Nicaragua	Perú	Uruguay	Venezuela
Q76_Mucha + bastante confianza en las elecciones	32,6	24,7	26,0	52,7	13,4	37,5	11,9	20,1	24,4	16,4	66,6	20,5
Q224_Muy seguido los vo- tos se cuentan limpiamente	22,4	16,9	13,7	46,5	17,0	14,9	10,7	12,2	24,8	3,8	59,7	15,0
Q225_Nunca se prohíbe competir a candidatos de la oposición	30,0	25,4	23,1	29,6	29,5	15,9	15,1	26,3	35,7	18,7	49,9	28,2
Q226_Nunca los noticieros de TV favore- cen al partido gobernante	7,8	10,9	6,1	24,2	14,7	8,9	9,4	13,5	20,5	5,9	19,6	14,6
Q227_Nunca los votantes son soborna- dos/coimeados	11,9	13,8	3,5	35,6	5,6	8,6	5,5	8,7	38,5	11,4	18,1	20,7



Q228_Muy seguido los medios hacen una cobertura objetiva de las elecciones	11,4	26,9	15,8	23,4	46,6	28,0	25,0	32,2	22,2	5,8	25,0	20,3
Q229_Muy seguido las autoridades electorales son justas/imparciales	14,3	9,8	11,0	26,7	18,8	10,8	12,5	12,6	18,2	2,1	42,3	12,9
Q230_Nunca compran las elecciones	13,5	10,8	4,2	31,0	7,5	7,5	8,1	12,2	36,6	5,9	30,8	25,4
Q231_Nunca se amenaza a los votantes con violencia en las urnas	28,7	27,6	27,0	52,2	21,7	29,8	12,8	21,7	46,4	31,4	74,1	35,3
Q232_Muy seguido los votantes tienen opciones reales entre las cuales elegir	31,7	35,1	29,5	34,0	44,5	34,1	21,0	29,9	34,0	7,6	63,2	29,1

	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	Guatemala	México	Nicaragua	Perú	Uruguay	Venezuela
Q233_Muy seguido las mujeres tienen igualdad de oportunidades para ocupar cargos	41,2	45,9	26,3	33,4	50,3	49,3	26,1	33,7	43,6	15,5	47,9	30,5
Q234_Tener elecciones limpias es muy importante	48,6	56,0	73,3	42,1	64,8	56,2	45,0	63,9	63,4	54,1	72,5	51,1

Fuente: WVS7 (HAERPFER ET AL. 2022)

Conflictos de interés:

La autora declara no tener algún conflicto de interés.

Contribuciones de las autoras y/o los autores:

GABRIELA DA SILVA TAROUCO: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

Autora para correspondencia:

GABRIELA DA SILVA TAROUCO

<gabriela.tarouco@ufpe.br>

LICENCIA DE USO Y DISTRIBUCIÓN



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las autoras y los autores son libres de depositar versiones de su manuscrito en cualquier repositorio (Sherpa/Romeo, Dulcinea y Diadorim, entre otros). Tanto la versión enviada del artículo como la aceptada y publicada (versión de registro) pueden ser depositadas en repositorios, sin que esto provoque sanciones o embargo.

[Sobre la autora]

GABRIELA DA SILVA TAROUCO

Se graduó en Ciencias Sociales por la Universidade Estadual de Campinas; Maestra en Ciencia Política por la Universidade Estadual de Campinas; Doctora en Ciencia Política en el Instituto Universitário de Pesquisas do Rio de Janeiro. Actualmente, ejerce como asociada del Departamento de Ciencia Política de la Universidade Federal de Pernambuco y se especializa en investigar temas relacionados con partidos políticos, sistemas partidarios, elecciones, gobernanza electoral e integridad electoral.